



Diseño y validación de contenido de la escala “ECOEnf”

PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ENFERMERAS

Mercedes GÓMEZ DEL PULGAR GARCÍA-MADRID,^{1,2} Enrique PACHECO DEL CERRO,³ Máximo Antonio GONZÁLEZ JURADO,⁴ María Pilar FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,⁴ Juan Vicente BENEIT MONTESINOS³

Resumen Abstract

Justificación: La evaluación de competencias es un proceso esencial en la educación superior y en el desarrollo profesional continuo; y requiere disponer de instrumentos validados. **Objetivo:** Diseñar y validar el contenido de un instrumento de evaluación para competencias enfermeras. **Método:** Mediante técnicas de consenso de expertos y aplicando criterios estadísticos, se establecen las unidades competenciales y resultados de aprendizaje que componen la escala. **Resultados:** Escala de evaluación con 7 unidades de competencia, 72 resultados de aprendizaje y un Índice de Validación de Contenido (CVI) total de 0.85 (mínimo de 0.53 y un máximo de 0.93 en las diferentes UC). La puntuación total del índice de Kappa para la herramienta es de 0.83. **Conclusiones:** se obtiene una escala con alta validez de contenido para la evaluación de competencias enfermeras. El método para su diseño puede utilizarse para diseñar otros instrumentos de evaluación.

Palabras clave: Competencia clínica. Evaluación Educativa. Certificación. Educación en Enfermería.

DESIGN AND CONTENT VALIDATION OF THE “ECOENF” SCALE TO ASSESS NURSING COMPETENCIES

Background: Competency assessment is an essential process in higher education and in continuous professional development, and needs to have reliable tools. **Aim:** To design and validate the content of an assessment tool for nursing competencies. **Methods:** Using expert consensus techniques and applying statistical criteria established the competency units and learning outcomes of the assessment tool. **Results:** Assessment scale consisting of 7 competency units, 72 learning outcomes and a total Content Validation Index (CVI) of 0.85 (minimum 0.53 and maximum 0.93 for different UCs). The total score of Kappa Index of the tool was 0.83. **Conclusions:** A high content validity scale was developed to assess nursing competencies. The method for its design can be used to design other assessment tools.

Key-words: Competency Assessment. Educational Assessment. Certification. Nursing education.

¹Área de Calidad y Entornos Laborales Seguros. Instituto Español de Investigación Enfermera. Consejo General de Enfermería de España, Madrid, España.

²Dpto. Enfermería. Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España. ³Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad Complutense, Madrid, España. ⁴Consejo General de Enfermería de España, Madrid, España

CORRESPONDENCIA: Mercedes Gómez del Pulgar García-Madrid. C/ Fuente del Rey nº 2. 28023. Madrid, España. m.gomez@consejogeneralenfermeria.org

Manuscrito recibido el 28.08.2016
Manuscrito aceptado el 30.10.2016

Index Enferm (Gran) 2017; 26(4):265-269

Introducción

Evaluar competencias es una cuestión primordial en el actual contexto de educación superior y requiere de la utilización de instrumentos que reúnan criterios de validez y fiabilidad.¹ El concepto de competencia ocupa un lugar central, en dicho contexto, para la definición de escenarios de desempeño profesional, de capacidad y de espacio de actuación profesional que permita la comparabilidad en todos los sentidos, inter e intratitulaciones.²

Se entiende la competencia como “La intersección entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la movilización de estos componentes, para transferirlos al contexto o situación real, creando la mejor actuación/solución, para dar respuesta a las diferentes situaciones y problemas que se planteen en cada momento, con los recursos disponibles”.³ Se incorpora el concepto de transferencia, como la movilización de conocimientos y las habilidades, mediante las actitudes y los valores, para dar respuesta a situaciones reales.

La selección de estos instrumentos debe ser coherente, tanto con el método de desarrollo de la competencia, como con el nivel de competencia que se desee evidenciar, teniendo en cuenta la manera progresiva de adquirirla.^{4,5}

Evaluar el desarrollo de competencias implica valorar de una forma integrada todos sus componentes.⁶ El primer paso para el diseño de instrumentos de evaluación es identificar las competencias. La formación de enfermeros generalistas en España se ajusta a las directrices establecidas por el Espacio Europeo de Educación Superior, la Directiva Europea de cualificaciones profesionales⁷ y la legislación nacional, que marca la necesidad de rendir cuentas sobre la adquisición de las mismas.⁸⁻¹⁰ Estas competencias parten de las grandes funciones establecidas para la profesión (asistencial, docente, investigadora y de gestión), que están contempladas tanto a nivel internacional, en la definición del Consejo Internacional de Enfermería,^{11,12} como nacional, en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias.¹³ Una vez identificadas, es preciso agruparlas en torno a esas funciones profesionales y al proceso de atención de Enfermería.¹⁴ Para ello se

crean unidades competenciales (UC), que describen los comportamientos esperados de la persona.¹⁵ Estos comportamientos objetivables serían los resultados de aprendizaje (RA), que se definen como una “descripción explícita de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras el proceso formativo”,¹⁶ que corresponden a los indicadores o ítems observables de lo que demuestra el enfermero y la evidencia objetiva de la adquisición de la competencia. Esta agrupación de competencias facilitará su posterior evaluación. En este trabajo se relacionan las UC con las funciones de Enfermería y con las competencias establecidas por la Orden Ministerial 2134/2008,¹⁰ dando respuesta a la Directiva Europea⁷ y siendo las que debe demostrar el estudiante al finalizar sus estudios.

La incorporación al ámbito laboral de los estudiantes de Enfermería de manera inmediata tras la finalización del grado hace que deban estar preparados para dar respuestas adecuadas en el contexto clínico, algo que debe garantizarse a su egreso.

Es necesario disponer de herramientas validadas que permitan el desarrollo de las competencias descritas para cada titulación, así como sistemas que demuestren la adquisición de las mismas. Para responder a esta necesidad, se diseñó la escala “ECOEnf” (Evaluación de Competencias Enfermeras),^{17,18} herramienta que pretende facilitar la evaluación y contribuir a demostrar lo que exige la normativa y lo que espera la sociedad de los profesionales de Enfermería. En base a esto se plantea el objetivo de elaborar y validar el contenido de la “Escala ECOEnf”.

Este diseño se realiza en cuatro fases. Fase 1: Elaboración de la escala; Fase 2: Validación de la escala; Fase 3: Elaboración de una matriz de evaluación; Fase 4: Determinación del estándar para los estudiantes de enfermería al finalizar su formación. En este artículo se muestra el desarrollo de las dos primeras fases.

Metodología

Para el diseño y validación de la escala “ECOEnf” se utiliza una metodología cualitativa basada en grupos nominales, cuyo facilitador fue el investigador prin-

cipal, tomando como referencia el método DACUM “Developing a Curriculum”.^{19,20} Partiendo de las competencias establecidas por la Orden CIN 2134/2008,¹⁰ por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero en España, los expertos las disgregan en los elementos competenciales (conocimientos, habilidades y actitudes) que contienen implícitamente. Posteriormente se agrupan en UC establecidas, siguiendo las funciones enfermeras y el proceso de atención de enfermería, por último se formulan los RA, cuya evaluación permitirá objetivarlas.

Se realizaron 12 grupos nominales con una duración de 60 a 90 minutos. En ellos se realizaron las siguientes tareas: disgregar los elementos competenciales de las competencias establecidas por la Orden CIN 2134/2008,¹⁰ relacionar las competencias de Enfermería con las UC definidas (1ª Sesión) y determinar los resultados de aprendizaje para cada una de las UC (2ª Sesión).

Para la validación interna de la escala se utiliza una encuesta que consta de los RA para cada una de las UC, valorados con una escala Likert de cuatro puntos, en la que 1 es nada de acuerdo; 2 poco de acuerdo; 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo.

Para las sesiones de diseño de la escala, se contó con 32 expertos que fueron informados sobre el objetivo de la investigación, seleccionados por conveniencia, atendiendo a los siguientes criterios: estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería: activo en cualquier ámbito de enfermería y contar, al menos, con dos años de experiencia profesional. El 84% contaba con más de 10 años en la asistencia, el 48% con más de 5 años de experiencia docente y un 54% con más de 5 años como tutores clínicos. Se contactó con ellos vía e-mail, participando 32 en la primera y 30 de ellos en la segunda. En la validación de la escala participaron 39 expertos, seleccionados bajo los mismos criterios. Todos fueron debidamente informados al inicio de las sesiones, sobre el objetivo y la utilización de la información que se pretendía obtener. Los que participaron en la validación, recibieron esta información por escrito.

ORIGINALES

Durante el desarrollo del primer grupo nominal se realiza una introducción general sobre competencias, menciones competenciales, UC y RA. Seguidamente se presenta la dinámica de grupo, explicando en qué consiste la técnica de consenso de expertos. Los 32 expertos fueron distribuidos en seis equipos, considerando cada uno de ellos como un grupo nominal. A cada grupo se le asignaron unas competencias generales (CG), de las 18 recogidas en la orden ministerial, tal y como se muestra a continuación: Grupo número 1, 5 participantes: CG1, CG2, CG3; Grupo número 2, 5 participantes: CG4, CG5, CG6; Grupo número 3, 6 participantes: CG7, CG8, CG9; Grupo número 4, 5 participantes: CG10, CG11, CG12; Grupo número 5, 6 participantes: CG13, CG14, CG15; Grupo número 6, 5 participantes: CG16, CG17, CG18.

Se solicitó extraer las dimensiones (conocimiento, habilidad y actitudes) de cada una de ellas a modo de enunciado y relacionarlas con la unidad competencial correspondiente en la que se va a evaluar. Este proceso se lleva a cabo mediante la técnica de tormenta de ideas. Como materiales de trabajo, se entregó la orden ministerial con las 18 CG establecidas para el grado en Enfermería,¹⁰ la propuesta de unidades competenciales definidas y relacionadas con las funciones profesionales y una plantilla mediante la que se recogió la información, en la que se relaciona la CG y la dimensión competencial (conocimiento, habilidad o actitud). Las conclusiones de cada grupo se expusieron a todos los participantes, recogiendo la opinión de los mismos para obtener un consenso final con el acuerdo de todos.

En el segundo grupo nominal los par-

Tabla 1. Relación entre funciones de enfermería y unidades competenciales

Funciones de enfermería	Unidades de competencias
Asistencia	UC1: Valoración y Diagnóstico UC2: Planificación UC3: Intervención de enfermería UC4: Evaluación y Calidad
Investigación	Se considera más oportuno evaluarla específicamente en el segundo ciclo formativo (Máster o Especialidad)
Gestión	UC5: Gestión Clínica
Docencia	Esta función no se recoge como tal en las competencias de Grado. Sin embargo, sí se hace referencia a ella en la educación Sanitaria, que está incluida en la UC de Intervención
Transversales	UC6: Comunicación y relación Interpersonal UC7: Actitudes, valores y Transferencia

Tabla 2. Relación entre UC, dimensiones, elementos y CG nº 1 de la Orden Ministerial 2134/2008

Elementos	Dimensión	UC (r/c dimensión)
Conocer los procedimientos técnicos de cada uno de los ámbitos	Conocimiento	UC3
Conocer las características y necesidades del individuo, familia o grupo social al que se va a atender	Conocimiento	UC1
Conocer los avances científicos de cada momento	Conocimiento	UC4
Conocer los indicadores de calidad definidos para su área de actuación	Conocimiento	UC4
Conocer el código deontológico de enfermería	Conocimiento	UC3
Aplicar los procedimientos técnicos oportunos para cada situación	Habilidad	UC3
Detectar las necesidades de las personas a las que se atienden.	Habilidad	UC1
Aplicar los avances científicos a cada situación	Habilidad	UC4
Mostrar Motivación: tiene una motivación por estar actualizado en los avances científicos	Actitudes y transferencia	UC7
Adecuar la atención a las necesidades de la persona a la que se atiende en cualquier momento y situación	Actitudes y transferencia	UC7
Actuar con respeto en todas y cada una de las situaciones y contextos	Actitudes y transferencia	UC7
Mostrar responsabilidad en cada una de las situaciones y contextos	Actitudes y transferencia	UC7

Tabla 3. Coeficiente de validación interno e Índice de Kappa para cada Unidad de competencia

Unidad de Competencia	Nombre	CVI	Índice Kappa
UC1	Valoración y Diagnóstico	0,93	0,92
UC2	Planificación	0,81	0,8
UC3	Intervención	0,87	0,86
UC4	Evaluación y Calidad	0,78	0,78
UC5	Gestión	0,53	0,45
UC6	Comunicación y Relación Interpersonal	0,92	0,92
UC7	Actitudes y Transferencia	0,84	0,83

participantes fueron los mismos que en la primera jornada, excepto 2 que no pudieron asistir, por lo que se trabajó con 30 expertos. A continuación se describe el esquema de trabajo.

Se recordaron las conclusiones obtenidas en la sesión anterior y se informó sobre objetivo de esta sesión, insistiendo en el concepto de RA y su formulación. A continuación se procedió a la explicación de la dinámica de grupo por parte

del moderador y a la distribución de los equipos de trabajo tal y como se muestra a continuación: grupo número 1, 5 participantes: UC1; grupo número 2, 5 participantes: UC2; grupo número 3, 5 participantes: UC3; grupo número 4, 5 participantes: UC4 y Ug5; Grupo número 5, 5 participantes: UC6; grupo número 6, 5 participantes: UC7.

Se solicitó que en el desarrollo de los grupos se definieran los RA para cada una de las UC establecidas y que se relacionasen con los enunciados obtenidos previamente, para asegurar que se incluyeran todas las competencias de la orden ministerial. Como documentación de trabajo se entregó: las tablas con los enunciados o elementos resultantes de la sesión anterior, agrupados por UC y los listados de resultados que contienen los artículos revisados y en los que aparecen ítems que pueden considerarse RA, para que fueran tomados como ejemplos.²¹⁻²⁴ Las dinámicas de grupo para el consenso de los enunciados es la misma que en el panel anterior (tormenta de ideas, eliminación de los enunciados repetidos y consenso final). Por último, se procede a la puesta en común de las conclusiones de cada grupo ante todos los participantes obteniendo así un consenso final con el acuerdo de todos.

Valoración de la validez de contenido de la escala "ECOEnf". Una vez consensados los RA para cada UC, se realiza la validación interna de la escala mediante una encuesta que consta de los resultados de aprendizaje para cada una de las UC, valorados con una escala tipo Likert de cuatro puntos, en la que 1 es nada de acuerdo; 2 poco de acuerdo; 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo. En este caso participaron 39 profesionales. Para poder evaluar cada

uno de los ítems de las 39 encuestas recogidas, se seleccionaron aleatoriamente 10 de ellas, valoraron el grado de acuerdo sobre la pertinencia de que esos ítems demuestran la UC. El método usado para la validación de contenido (Content Validity Indexing - CVI), de la escala a emplear, está basado en la información recibida de expertos evaluadores acerca de los ítems de la encuesta.²⁵

Se calcula el índice de validación de contenido, que indica que el ítem es aceptable si es mayor o igual a 0.78. Para poder concluir el grado de acuerdo en la puntuación asignada a cada uno de los ítems del cuestionario se calculó el Índice de Kappa, que indica validez cuando es mayor de 0.74. Para el cálculo de estos datos se utilizó el SPSSv17.

Resultados

Determinación de las unidades competenciales. El primer resultado de este trabajo es la definición de las UC a evaluar. Se determinan 5 UC, que tienen que ver directamente con las funciones enfermeras y el proceso de atención de Enfermería: UC1.- Valoración y Diagnóstico; UC2: Planificación de cuidados; UC3: Intervención de Enfermería; UC4: Evaluación y Calidad; UC5: Gestión Clínica. Además de estas unidades competenciales, que hacen referencia específicamente a las funciones del profesional de enfermería, se incluyen competencias transversales de UC6: Comunicación y Relación Interpersonal; UC7: Actitudes, Valores y Transferencia. En la tabla 1 se muestra la relación entre las funciones enfermeras y las UC.

Resultados de la primera sesión. Grupo nominal. Se extraen 201 enunciados agrupados en las 3 dimensiones que integran las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes). La información obtenida de esta reunión de expertos se agrupa en una tabla, en la que se relaciona la CG con la UC mediante los enunciados o elementos agrupados. Así se observa cómo las CG quedan recogidas en los enunciados relacionados con la UC. Como ejemplo, en la tabla 2, se muestran estas dimensiones y su relación con las UC para la CG nº 1 de la Orden Ministerial 2134/2008:

G1.- Ser capaz, en el ámbito de la en-

fermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Resultados de la valoración de la validez y consistencia interna de la escala. En cuanto a Índice de validación de contenido (CVI) todas las UC, excepto la UC5: Gestión, obtienen una puntuación superior a 0.78 (Tabla 3). El S-CVI para el total del instrumento obtuvo un valor de 0,85, lo que indica que el total de UC utilizadas para medir las competencias en Enfermería poseen una alta validez de contenido.²⁴ Para el índice de Kappa, se obtuvieron valores superiores a 0.74 en todas las UC, excepto en la UC5. Gestión, siendo la puntuación total para la herramienta de 0.83. Lo que indica que la consistencia del consenso de los expertos es alta, para todas las UC, excepto la UC5.

En la tabla 3 se muestran los valores específicos para cada UC, obteniendo una puntuación total para el CVI de 0.85 y para el Índice de Kappa de 0.83. El resultado final, es la escala "ECOEnf", que se compone de 7 agrupaciones (UC) con 72 RA cuyo Índice de Validación de Contenido muestra un valor alto y muy adecuado.

Discusión

Uno de los pilares de la educación superior es basar la enseñanza en la adquisición de competencias, constituyendo este uno de los cambios más significativos del contexto universitario Europeo y Latinoamericano actual. En este sentido, las universidades deben evidenciar que sus estudiantes adquieren las competencias establecidas para el título y para ello necesitan instrumentos válidos y fiables, siendo esta la principal dificultad con la que nos encontramos.

La escala ECOEnf surge para dar respuesta a esta dificultad, estableciendo agrupaciones de RA como indicadores que demuestran la eficacia de la acción formativa y la competencia de los enfermeros, facilitando su evaluación y cum-

pliendo los criterios de validez y consistencia interna. La utilización de este instrumento se propone para el ámbito clínico en el que los estudiantes realizan su formación práctico-clínica, dado que es el contexto real donde se evidencia la integración de los 3 componentes de las competencias y, según Miller, correspondería al último nivel de adquisición.^{1,4} También puede ser utilizada en procesos de certificación y recertificación de profesionales, adaptando los niveles de logro exigidos.

En cuanto a la validación y consistencia interna del instrumento, tal y como se muestra por los resultados obtenidos,²⁵ puede considerarse muy adecuada para todas las UC estudiadas, excepto para la UC5. Gestión. Pensamos que esta es una competencia muy específica y menos abordable en los estudios de grado, pues los cargos y puestos de gestión suelen estar ocupados principalmente por profesionales no recién egresados y con cierta experiencia profesional, por lo que se tendría que trabajar específicamente con expertos en este ámbito.

Implicaciones para la práctica enfermera. La utilización de este instrumento permite evidenciar, para los enfermeros que superen la evaluación, que han adquirido las competencias establecidas por ley para los enfermeros generalistas en España y, dado que la normativa española responde a las exigencias Europeas y está basado en el proceso de atención de enfermería puede ser útil también a nivel internacional. Las posibilidades de utilización del instrumento pueden ser variadas, tanto en la evaluación de estudiantes, como para evaluar el mantenimiento de la competencia profesional en procesos de certificación y recertificación profesional.

Limitaciones. Para completar el instrumento de evaluación, fue necesario establecer criterios de evaluación y niveles de logro/adquisición de la competencia, algo que se realizó en fases posteriores a las que se presentan en este trabajo. Cabe señalar, que la evaluación de competencias no solo debe ceñirse a un único instrumento o método evaluativo, sino que cada instrumento debe contribuir a obtener un juicio lo más objetivo posible del alumno y por eso se defiende el

hecho de utilizar varios métodos que cumplan criterios de validez y fiabilidad.

Conclusiones

Una forma objetiva para evaluar competencias es convertirlas en Resultados de Aprendizaje. El método aquí descrito podría utilizarse para el diseño de instrumentos que permitan la evaluación de competencias en otros profesionales del ámbito de ciencias de la salud, así como para las especialidades de enfermería y áreas específicas.

La Escala "ECOEnf" es un instrumento con una alta validez de contenido para todas sus unidades de competencia, excepto para la unidad de competencia 5.

La evaluación de competencias es un concepto global. El método e instrumento que se aporta en este trabajo no sustituye al resto de métodos y procedimientos de evaluación, es un complemento para conseguir que el juicio sobre el alumno sea lo más objetivo posible.

Bibliografía

- Carreras Barnés, Josep; Branda, Luis Alberto; Castro Salomó, Antoni; Fenoll Brunet, María Rosa; et al. Guía para la evaluación de competencias en medicina. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, 2009.
 - Palomino Moral PA, Frías Osuna A, Grande Gascón ML, Hernández Padilla ML, Del Pino Casado R. El Espacio Europeo de Educación Superior y las competencias enfermeras. *Index de Enfermería* 2005; 14(48-49): 50-53.
 - Gómez del Pulgar García-Madrid M. Evaluación de competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior: un instrumento para el Grado en Enfermería [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2011.
 - Miller G. The assessment of clinical skills/ competence/performance. *Acad Med*. 1990; 65: S63-7.
 - Nolla-Domenjo M. La evaluación en educación médica: Principios básicos. *Educ. Méd*. 2009; 12 (4): 223-229.
 - De Miguel M. Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior. Oviedo: Universidad de Oviedo; 2006. Disponible en: http://www.enlinea.ugfca.net/enlinea/pluginfile.php/20285/mod_resource/content/1/LIBRO%20MARIO%20DE%20MIGUEL.pdf [acceso: 10/06/2016].
 - Unión Europea. Parlamento. Directiva 2013/55/UE del Parlamento europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 (UE) por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior. 2013. DOUE. 2013 dic. 28; 354:132-170. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/2013/354/L00132-00170.pdf> [acceso: 02/07/2016].
 - España. Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (ES), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*. 2007 oct. 29; 260:44037-44408. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf> [acceso: 02/07/2016].
 - España. Ministerio de Educación. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (ES), por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado* 2010 jul. 3; 161:58454-58468. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf> [acceso 02/07/2016].
 - Orden CIN 2134/2008 de 3 de julio (ES). Por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermero. *Boletín Oficial del Estado* 2008 jul. 19; 174:31680-31683. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31680-31683.pdf> [acceso: 02/07/2015].
 - Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). La definición de enfermería. 2014. Disponible en: <http://www.icn.ch/es/who-we-are/icn-definition-of-nursing/> [acceso: 02/07/2015].
 - Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Series del CIE sobre Regulación. Marco y Competencias del Continuo de Cuidados Enfermeros. Geneva, Switzerland: CIE; 2008.
 - España. Ley 44/2003, de 21 de noviembre de 2003. Ordenación de las profesiones sanitarias. *Boletín Oficial del Estado* [Internet]. 2003 nov. 22; 280:41442-41458. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf> [acceso: 02/07/2016].
 - Doris M. Romero Q. Significado de la Evaluación por competencias para una gestión de calidad desde la perspectiva del personal del departamento de Enfermería. *Gestión Sanitaria*. 2009; 4(21): 477
- Disponible en: <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/1904/3/Significado-de-la-Evaluacion-por-competencias-para-una-gestion-de-calidad-desde-la-perspectiva-del-personal-del-departamento-de-Enfermeria-> [acceso: 10/06/2016].
- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). Instituto Nacional de Cualificaciones, España. 2015. Disponible en: http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html [acceso: 05/07/2016].
 - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Guía de apoyo para la redacción puesta en práctica y evaluación de los Resultados del Aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales; 2013.
 - Gómez del Pulgar M, Beneit J, Pacheco E. "Escala ECOEnf" Instrumento para la evaluación de los objetivos-competencias que los estudiantes de grado en enfermería deben adquirir según la Orden CIN 2134/2008 de 19 de julio. Madrid: Registro de la Propiedad Intelectual; N° M-2145/2011.
 - Gómez del Pulgar M, Beneit J, Pacheco E. Nivel de logro mínimo exigible, en la "Escala ECOEnf", para los estudiantes de enfermería al finalizar el grado. Madrid: Registro de la Propiedad Intelectual; N° M-2148/2011.
 - Irigoin M, Vargas F. Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud. Montevideo: Cinterfor; 2002.
 - Chaves MM. Competencias profesionales de los enfermeros: el método Developing a Curriculum como posibilidad para elaborar un proyecto pedagógico. *Enfermería Global* 2010; 18: 1-18. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/n18/administracion2.pdf> [acceso: 05/07/2016].
 - Torres JM, Urbina O. Perfiles profesionales, funciones y competencias del personal de Enfermería en Cuba. *Educ Med Sup* 2006; 20 (1). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_1_06/ems02_106.htm [acceso: 05/07/2016].
 - Liu M, Senaratanaa W, Tonmukayakula O, Eriksen L, et al. Development of competency inventory for registered nurses in the people's republic of china: Scale development. *Int J Nurs Stud* 2007; 44 (5): 805-813.
 - Liu M, Yin L, Ma E, Lo S, Zeng L. Competency Inventory for Registered Nurses in Macao: instrument validation. *J Adv Nurs*. 2009; 65(4): 893-900.
 - Morolong BG, Chabeli MM. Competence of newly qualified registered nurses from a nursing college. *Curationis* 2005; 28(2):38-50.
 - Polit DF, Beck CT, Owen SV. Is the CVI an acceptable indicator of content validity? Appraisal and recommendations. *Res Nurs Health*. 2007; 30 (4): 459-467.

¿Consideras que la Enfermería ha de ser reconocida como disciplina científica autónoma?

¡SUSCRIBE DEGRA!

Un conocimiento para la Humanidad



<http://www.index-f.com/declaracion/>

Socializa Degra en los foros en los que participas habitualmente, haz partícipes a tus profesores y alumnos, colegas y jefes, en tu departamento o facultad, unidad hospitalaria, centro de salud, en tu asociación científica, en la revista en que colaboras. Todos unidos en esta campaña de dignificación del conocimiento que producimos las enfermeras.